



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 28

Anuncio **553/2021**

jueves, 11 de febrero de 2021

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Villafranca de los Barros
Villafranca de los Barros (Badajoz)

Anuncio 553/2021

Rectificación de las bases de la convocatoria para el acceso en propiedad mediante el sistema concurso-oposición libre, de una plaza de Operario de Jardines del Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público de 2019

Por la presente se pone en conocimiento del público en general que esta Alcaldía, mediante Decreto número 132/2021, de 2 de febrero, ha resuelto aprobar la revocación parcial y la rectificación de las bases de la convocatoria para el acceso en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Operario de Jardines (oferta de empleo público del año 2019).

HE RESUELTO:

Primero.- Atendiendo a los antecedentes y considerandos recogidos en el expositivo de la presente, revocar parcialmente el decreto de la Alcaldía número 1521/2020, de 15 de diciembre, por el que se aprueban las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de personal laboral fijo, denominada Operario de Jardines, para el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, incluido en la oferta de empleo público del año 2019, en el sentido de suprimir el párrafo in fine de la base tercera, relativo a los derechos de examen, y disponer la conservación del resto de las bases en tanto que su contenido se mantiene igual al no incurrir en infracción del ordenamiento.

Segundo.- Modificar el tercer párrafo del punto calificación de las pruebas de la base octava, donde dice: «La fase de concurso se valorará posteriormente, solo para los aprobados en la fase de oposición»; debe decir: «La fase de concurso será previa a la oposición y no tendrá carácter eliminatorio; consistirá en la calificación de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes.»

Tercero.- Modificar el anexo II de las bases, denominado: Modelo de solicitud, resultando el modelo que se especifica en el anexo que se adjunta a este decreto.

Cuarto.- Dar publicidad a la presente resolución mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD

Don/Doña _____, natural de _____, de _____ años de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, provincia de _____, calle _____, número _____. Teléfono de contacto _____, ante V.I., comparece, y

EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Operario de Jardines, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la misma.

SOLICITA:

Participar en dichas pruebas selectivas, aceptando íntegramente el contenido de las bases y comprometiéndome al cumplimiento estricto de las mismas.

Acompaño la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de escolaridad o superior.
- Fotocopia del curso aplicador de productos fitosanitarios, nivel básico.
- Permiso de conducción tipo B.

- Documentos acreditativos a valorar en la fase de concurso.

En _____, a _____, de _____ de _____.

Fdo.: _____.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

"En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero parcialmente automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso selectivo especificado en la presente convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz)."

En Villafranca de los Barros, a 4 de febrero de 2021.- El Alcalde, José Manuel Rama Moya.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop